

ACTA DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES DEL ÁREA DE MERCADEO		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN INSTRUCTORES MERCADEO		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020	HORA INICIO: 10:00AM	HORA FIN: 11:30AM
LUGAR: Únase en el ordenador o a través de una aplicación móvil Haga clic aquí para unirse a la reunión Únase con un dispositivo de videoconferencia 455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co Id de videoconferencia: 112 036 224 1 Instrucciones alternativas de mercado VTC O llame (solo audio) +57 1 3299789,656356296# Colombia, Bogotá Id. de conferencia de teléfono: 656 356 296# Buscar un número local Restablecer PIN Infórmese Opciones de reunión	Centro de Gestión de Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información Coordinación Mercadeo	
TEMA (S): Verificación proceso de contratación y continuidad de instructores correspondiente a la coordinación del área de mercadeo para la vigencia del año 2021.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar proceso de verificación y selección de instructores que se contrataran para la vigencia 2021, de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular 01-3-2020-000195 expedida por la dirección general en el mes de noviembre de 2020.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Inicialmente se realizó lectura de cronograma correspondiente al orden del día donde se realizarán las siguientes acciones: - Instalación del comité de verificación instructores Mercadeo - Identificar casos de estabilidad ocupacional reforzada, presentados en la coordinación en la vigencia 2019 - Verificación lista que facilito el banco de instructores Agencia Pública de Empleo Sena (APE) en relación con los instructores que serán contratados en el área de mercadeo para la vigencia del año 2021. 1. Instalación del comité de verificación instructores Mercadeo (resolución 06550 de 2020), Centro Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la información: Se da apertura del proceso donde de acuerdo con la normatividad establecida en la resolución 06550 de 2020 se verifica la conformación de los integrantes para el comité de verificación instructores Mercadeo con el fin de revisar el proceso para la contratación de instructores en la vigencia del año 2021. El comité se encuentra conformado por: - Norma Constanza Castellanos López – Coordinadora de formación profesional - Hector Edilson Hortua Baquero – delegado por la Subdirección - Silvio Alberto Galindo Parra – Coordinador académico mercadeo - Angela Yisell Lopez Coronado – Apoyo Administrativo - Sonia Viviana Corredor – Apoyo APE		
		GD- F- 007 V.0

GD-
F-
007
V.0

2

- Leidy Lorena Salas García - Abogada

Una vez verificada la instalación del comité de verificación instructores Mercadeo, el área jurídica del Centro inicia con una introducción donde expone la recopilación de las normas sobre las cuales se ha manejado el proceso de contratación, en esta hace mención de las múltiples circulares que se han emitido desde la vigencia del año 2019 y 2020, con relación al proceso como lo son: circular 156, 170, 172, 203 y la 215.

1. Lectura del marco normativo del proceso de selección de Instructores:

Circular No 01-3-2019-000156 Contratación prestación de servicios personales año 2020.

Circular No 01-3-2019-000170 Orientaciones para la contratación de Instructores modalidades presencial, virtual y a distancia vigencia 2020.

Circular No 01-3-2019-000145 Contratación prestación de servicios personales año 2020.

Circular 01 -3 -2019-000203 Orientaciones para aplicar las Pruebas en la Fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020 - Anexo 2 Protocolo para la aplicación de la prueba práctica.

Circular No 01-3-2019-000215 Modificación Anexo de la circular 01 -3 -201-000203 anexo 2, y da claridad sobre el “Protocolo para la aplicación de la prueba práctica, Asunto orientaciones para aplicar las pruebas en la fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020”.

Circular No 01-3-2020-000195 Contratación de Servicios Personales 2021.

Posterior a esto también se realiza aclaración de las medidas y acciones que se adelantaron de acuerdo con el concepto emitido por dirección general en el proceso de contratación para la vigencia 2020, en relación con los casos en los cuales hacía falta completar vacante, debido a que el aspirante no aceptó el cargo o no cumplía con el perfil.

Adicional a esto se aclara el cambio de funciones que tiene el comité respecto al año anterior, informado que para la vigencia del año 2020 el comité ya no estudia ni aprueba los casos de estabilidad laboral reforzada, pues esto deberán ser estudiados y aprobados por el ordenador del gasto, en el caso del centro de formación le corresponde este proceso al subdirector, el doctor Jaime García Dimotoli por lo cual se menciona lo que cita la circular 01-3-2020-000195 del 04/11/2020 frente a esto:

Los casos de protección constitucional especial deben ser analizados y resueltos en el 2021 por los ordenadores del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente, para lo cual la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva dependencia o Centro de Formación el cumplimiento de los requisitos. Para la contratación de prestación de servicios dirigidos a grupos étnicos, se debe priorizar a personas de la región que cuenten con perfil étnico, con manejo de lenguas nativas y con experiencia laboral en esas poblaciones. De acuerdo con la decisión de cada uno de estos casos, el ordenador del gasto debe priorizar la contratación con los recursos asignados para la vigencia desde la apertura presupuestal.

Una vez leído esto, se procede a verificar si algún instructor del área de mercadeo ha realizado alguna solicitud con motivo de estabilidad laboral reforzada, para lo cual se identifica que a la fecha en la vigencia del año 2020

no hay solicitudes frente a este ítem.

De igual forma, el área jurídica menciona que en la coordinación de Mercadeo para la contratación del año 2020, se presentaron dos casos: uno con motivo de madre cabeza de familia y otro con motivo de instructor pre- pensionado, frente a esto, el área jurídica hace recomendación de tenerlos pendiente para verificación con el fin de que se revisen de acuerdo con los soportes que presenten para la contratación de la vigencia del año 2021, esto con el fin de que el ordenador del gasto tenga conocimiento y pueda tomar decisiones.

El presente comité de verificación se conformó mediante Resolución número 11-06550 de 20 de noviembre de 2020, por lo tanto, a continuación se reúne para verificar los instructores que fueron contratados el año 2020 y de este modo confirmar quienes continúan para la contratación del año 2021, teniendo en cuenta que la Circular actual prorrogó el Banco de Instructores para la siguiente vigencia contractual.

Se procede con la lectura de las funciones del comité de verificación instructores mercadeo de acuerdo con la circular 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, donde se les informa los deberes que tienen con el proceso de contratación, las cuales se resumen en verificación, apoyo y control en el proceso de contratación.

2. Verificación instructores que serán contratados en la vigencia del año 2021

Realiza intervención el coordinador de mercadeo, quien indicara las necesidades de contratación e informara si continua con los instructores que fueron contratados en la vigencia del año 2020 y que continuaran en la vigencia del año 2021, para lo cual se retoma los puntajes y perfiles que inicialmente se contrataron para la coordinación del área de mercadeo, a continuación, se relaciona listado de instructores por perfil que continúan en el proceso para el año 2021 con los respectivos puntajes:

De un total de cuarenta y seis (46) aspirantes en el perfil del área de COMERCIO Y VENTAS - GESTIÓN DE MERCADOS en el año 2019 se seleccionaron ocho (8) personas para el área de mercadeo, las cuales aprobaron el puntaje requerido que exigía el proceso a continuación se hace relación de los mismos:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	4183	CC - 56054338	DELKA VELASCO GONZALEZ	85
2	3829	CC - 52756972	CAROLINA NEIVA OBREGOSO	83
3	12319	CC - 5947637	JAIME ORTIZ VANEGAS	79
4	10710	CC - 7317517	MILTON OSWALDO MATAALLANA VARGAS	76
5	15148	CC - 28099317	LUZ MARINA GUZMAN PINZON	76
6	12966	CC - 79684931	WILSON ORLANDO AREVALO MONTAÑA	67
7	2799596	CC - 39625909	JEINNY SULFEY PEÑA AMADOR	69
8	15717	CC - 53008163	NANCY VIVIANA ORTIZ QUIMBAYO	62

Notas aclaratorias: Se informa que la instructora MARIA EMMA LOMBANA GONZALEZ identificada con CC – 52030353 con un puntaje de 79, no será contratada en la vigencia del año 2021, puesto que en la vigencia del año 2020 realizo carta de renuncia por lo cual no continuo con el contrato y a la fecha no ha manifestado interés por retomar este para el año entrante.

Adicional a esto, se informa que la instructora María Emma Lombana González, fue reemplazada por la instructora Jeinny Sulfey Peña Amador, quien ingreso mediante convocatoria abierta número 2799596 para instructor del área de Mercadeo, en los programas Tecnólogo Gestión de Mercados y Especialización Tecnológica en Diseño y Desarrollo de Investigaciones de Mercado.

La instructora NANCY VIVIANA ORTIZ QUIMBAYO identificada con CC - 53008163 con un puntaje de 62, ingresa a la coordinación con condición de estabilidad ocupacional reforzada (madre cabeza de familia), por lo cual se realizó contratación.

2.1. Se procede con la verificación del perfil COMERCIO Y VENTAS - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL del cual se identifica lo siguiente:

De un total de seis (6) aspirantes en el perfil del área de COMERCIO Y VENTAS - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL se seleccionó una (1) persona en el año 2019 para el área de mercadeo, la cual aprobó el puntaje requerido que exigía el proceso a continuación se hace relación de la misma:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	1259	CC 53139476	YURY AILEEN AYALA MELO	83

Se verifica en la plataforma Agencia Publica de Empleos SENA y se identifica que esta instructora en su momento no fue contratada, porque fue seleccionada por otro Centro (Soacha), y la misma no continuo el proceso con el Centro de formación Gestión de Mercados.

Nota: la coordinación informa que se requiere contratar una persona para el programa de Tecnólogo Negociación Internacional para el mes de abril del año 2021, quien reemplazara a la señora YURY AILEEN AYALA MELO, quien fue contratada en otro Centro, se recomienda iniciar verificación para mirar aspirantes en el banco de instructores.

2.2. Se procede con la verificación del perfil COMERCIO Y VENTAS – VENTAS del cual se identifica lo siguiente:

De un total de nueve (9) aspirantes en el perfil del área de COMERCIO Y VENTAS – VENTAS se seleccionó dos (2) personas para el área de mercadeo, las cuales aprobaron el puntaje requerido que exigía el proceso a continuación se hace relación de los mismos:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	5167	CC 52844682	CIELO YOMARA CHAPARRO ALDANA	59
2	7320	CC 79557686	RICARDO GARAVITO MORALES	66

Nota aclaratoria: Debido a que la instructora DORIS AMANDA BAZANTE CALDAS identificada con CC 51719396 y con un puntaje de 72, no continuo con el proceso, se adelantó la siguiente gestión para proceso de contratación de la instructora CIELO YOMARA CHAPARRO ALDANA quien fue contratada en reemplazo de la misma:

Revisión de aspirantes a Instructor de formación virtual de la Fase II.

Una vez agotado el proceso en Fase I, se encuentra la novedad que la señora Doris Amanda Bazante Caldas no presenta su hoja de vida para continuar con el proceso de selección para ser instructor en el área de Mercadeo donde hay 15 vacantes y solo cumplieron 14 en Fase I, es necesario pasar a la Fase II y el 18 de diciembre de 2019 se procede a convocar los aspirantes para seleccionar 1 faltante.

De 3 personas se identificó una sin desguindo alguno por programa de formación, la cual mediante llamada telefónica se le indico que si cumplía con el **perfil de Instructor COMERCIO Y VENTAS - GESTIÓN DE MERCADOS y deseaba continuar en el proceso**; deberá allegar su hoja de vida y los respectivos soportes académicos y experiencia para la valoración de idoneidad, el día viernes 20 de diciembre 2019 en el ambiente 507 sede Calle 52 # 13-65 a las 09:00am, como también se le informó que debería manifestar su interés por el proceso que adelanta actualmente.

También se les envió una nota **IMPORTANTE**: Con la documentación allegada y los resultados de la prueba práctica el ordenador del gasto verificará que el posible contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 en consonancia con el Estatuto de Contratación y su Reglamento. La suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y la persona seleccionada por este procedimiento está sujeta a las necesidades del servicio durante el año 2020 y a la disponibilidad de recursos presupuestales de cada Centro de Formación Profesional.

No.	ID	Documento	Nombre	Resultado prueba virtual	Observaciones
1	18501	CC 17173202	MIGUEL ANTONIO GARCIA CASTILLA	65	Este aspirante se encuentra inhabilitado
2	9054	CC 52192400	INGRID JOHANA PINEDA MEDINA	59	No cumple con el perfil
3	5167	CC 52844682	CIELO YOMARA CHAPARRO ALDANA	59	Cumple

Selección de contratistas SENA 2019

Dando cumplimiento a la **Circular No 01-3-2019-000170 del 23 de 10 de 2019** Orientaciones para la contratación de Instructores modalidades presencial, virtual y a distancia vigencia 2020, **en el numeral 8** Selección de aspirantes que podrán ser contratados en la fase II. Como el puntaje en la Verificación de la hoja de Vida del aspirante de Fase II no es mayor al puntaje obtenido por el Instructor contratista SENA 2019 que obtuvo menos de 65 puntos, o no fue seleccionado para este mismo perfil y centro, se procede a seleccionar al Instructor contratista SENA con el puntaje más alto.

En consecuencia, el comité de verificación de requisitos y escogencia del área de mercadeo procede a seleccionar un instructor contratista SENA 2019 que obtuvo menos de 65 puntos en Fase I, que cumplen el perfil de formación y que tienen el puntaje más alto.

No.	ID	Documento	Nombre	Resultado	Observaciones
-----	----	-----------	--------	-----------	---------------

				prueba virtual	
1	5167	CC 52844682	CIELO YOMARA CHAPARRO ALDANA	59	Cumple

2.3. Se procede con la verificación del perfil COMERCIO Y VENTAS – VENTAS del cual se identifica lo siguiente:

De un total de cincuenta y seis (56) aspirantes en el perfil del área de INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE se seleccionó una (1) persona para el área de mercadeo en el año 2019, la cual aprobó el puntaje requerido que exigía el proceso, a continuación, se hace relación de la misma:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	17878	CC 1010167161	LADI PAOLA BALLEEN CARRASCO	84

Se confirma la continuidad de la instructora LADI PAOLA BALLEEN CARRASCO en el área de mercadeo para la vigencia del año 2021.

2.4. Se procede con la verificación del perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS del cual se identifica lo siguiente:

De un total de sesenta y cinco (65) aspirantes en el perfil del área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS se seleccionó una (1) persona para el área de mercadeo en el año 2019, la cual aprobó el puntaje requerido que exigía el proceso, a continuación, se hace relación de la misma:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	5681	CC 1012388834	YUDY ANGELICA ROMERO CALDERON	77
2	2422	CC37670262	JENNY CAROLINA FORERO FRANCO	66

Nota: Se informa que la señora YUDY ANGELICA ROMERO CALDERON no continuo con el proceso, por lo cual se procede a mantener en proceso de contratación a la instructora JENNY CAROLINA FORERO FRANCO para la vigencia del año 2021.

2.5. Se procede con la verificación del perfil INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA del cual se identifica lo siguiente:

Se seleccionó tres (3) personas para el área de mercadeo, la cual aprobó el puntaje requerido que exigía el proceso, a continuación, se hace relación de los mismos:

No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado prueba virtual
1	16142	CC 52792039	MARIA CRISTINA CARO VILLANUEVA	72
2	14795	CC1110530969	YESID MAURICIO VILLANUEVA VASQUEZ	84

3	14520	CC52380719	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ ÁVILA	89
---	-------	------------	--------------------------------	----

Nota: Se informa que los instructores relacionados continúan para la vigencia del año 2021 en proceso de contratación.

Una vez verificado las necesidades de contratación por el coordinador de mercadeo y la continuidad de los instructores del área de mercadeo, se concluye que se continua con los mismos instructores (15) que a la fecha vienen trabajando con esta área, por lo cual el delegado por la subdirección confirma el listado de instructores para este proceso del cual se hace relación a continuación:

No.	AREA	NOMBRE INSTRUCTOR	ACTIVIDAD REAL 1	COORDINADOR/AREA	VINCULACION	DEDICACION A FORMACION	FICHAS MES	AREA DE GESTION	SIGUE (SI O NO)	COMPETENCIA QUE IMPARTE	CONFIRMA LA COMITÉ DE SELECCIÓN	FECHA DEL COMITÉ
1	MERCADOS	JENNY CAROLINA FORERO FRANCO	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA Y PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA ORAL	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
2	MERCADOS	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ AVILA	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	100	0,76	REGULAR	SI	ANALIZAR SUPERFICIES. PREPARAR ELEMENTOS DEL MENSAJE. ESTABLECER ESTRUCTURA DE CAMPAÑA. CREAR PIEZAS DE COMUNICACIÓN. MEDIR EFECTIVIDAD DE MENSAJES. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
3	MERCADOS	LADI PAOLA BALLEEN CARRASCO	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	INFORMÁTICA APLICADA Y CREACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADERO. UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
4	MERCADOS	YESID MAURICIO VILLANUEVA VASQUEZ	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	INSTITUCIONALIDAD INTEGRALIDAD DE LA FORMACION	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
5	MERCADOS	DELKA VELAZCO GONZALEZ	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	DISEÑAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION. PROYECTAR EL MERCADO. IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO. DETERMINAR OPORTUNIDADES DE MERCADERO. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA.	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
6	MERCADOS	RICARDO GARAVITO MORALES	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	VENTAS	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
7	MERCADOS	MARIA CRISTINA CARO VILLANUEVA	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	100	0,76	REGULAR	SI	INSTITUCIONALIDAD INTEGRALIDAD DE LA FORMACION	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
8	MERCADOS	JAIME ORTIZ VANEGAS	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADERO. IMPLEMENTAR ACCIONES DE PENETRACION. MANEJAR CONTACTOS COMERCIALES. ANALIZAR RESULTADOS CONTABLES. GESTIONAR LAS SUPERFICIES. DESARROLLAR CANALES DE	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
										DISTRIBUCION. ADMINISTRAR FUERZA DE VENTAS. NEGOCIAR PRODUCTOS. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA.		
9	MERCADOS	LUZ MARINA GUZMAN PINZON	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES. PROYECTAR EL MERCADO. IMPLEMENTAR ACCIONES DE PENETRACION. FORMULAR ESTRATEGIAS DE MERCHANDISING	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020

10	MERCADOS	MILTON OSWALDO MATALIANA VARGAS	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	GESTIONAR LAS SUPERFICIES. DESARROLLAR CANALES DE DISTRIBUCION. PLANEAR ACTIVIDADES DE	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
11	MERCADOS	WILSON ORLANDO AREVALO MONTAÑA	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO. DESARROLLAR CANALES DE DISTRIBUCION.IMPLEMENTAR ACCIONES DE	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
12	MERCADOS	CAROLINA NEIVA OBREGOSO	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO. IMPLEMENTAR ACCIONES DE PENETRACION. MANEJAR CONTACTOS COMERCIALES. ANALIZAR RESULTADOS CONTABLES. GESTIONAR LAS SUPERFICIES. DESARROLLAR CANALES DE DISTRIBUCION.ADMINISTRAR FUERZA DE VENTAS.NEGOCIAR PRODUCTOS.SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA.	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
13	MERCADOS	JEINNY SULFEY PEÑA AMADOR	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
14	MERCADOS	CIELO YOMARA CHAPARRO ALDANA	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRIO. FORMULAR ESTRATEGIA MERCHANDISING. INTERACTUAR CON CLIENTES. PROMOVER LOS PRODUCTOS. INVENTARIAR RECURSOS FÍSICOS. MANEJAR CONTACTOS COMERCIALES. DIRIGIR EL TALENTO HUMANO. NEGOCIAR PRODUCTOS. DISEÑAR PROTOTIPOS DE PRODUCTOS.MANEJO DE VALORES	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020
15	MERCADOS	NANCY VIVIANA ORTIZ QUIMBAYO	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	GESTION DE MERCADOS Y OPERACIONES COMERCIALES	SELECCIONADO POR COMITÉ	30/11/2020

Posterior a esto y de acuerdo con las necesidades adicionales, se procede a ingresar en el banco de instructores de la agencia pública de empleo con el fin de buscar un aspirante del perfil **COMERCIO Y VENTAS** -

NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, por lo cual el coordinador de mercadeo propone se destine el presupuesto para contratación y que en la vigencia del año 2020 en el tiempo que corresponda se inicie la búsqueda, esto con el fin de darle a conocer al candidato las condiciones del contrato y que se tenga la facilidad de una respuesta oportuna para este proceso.

3. Verificación de necesidades adicionales de contratación para la coordinación:

Finalmente, una vez confirmado los instructores que continúan en la vigencia del año 2021, la coordinación informa que requiere la contratación de 04 instructores adicionales para los siguientes programas:

- 1 instructor para el área de investigación (Tecnólogo Gestión de Mercados)
- 1 instructor para el área de cultura física (Tecnólogo Gestión de Mercados)
- 1 instructor para el área de mercadeo (Tecnólogo Gestión de Mercados) por posible pensión de un instructor de planta.
- 1 instructor para el programa Negociación Internacional (comercio y ventas y negociación internacional)

Se hace relación de las necesidades:

AREA	NOMBRE INSTRUCTOR	ACTIVIDAD REAL 1	COORDINADOR/AREA	VINCULACION	DEDICACION A FORMACION	FICHAS MES	AREA DE GESTION	SIGUE(SI O NO)	COMPETENCIA QUE IMPARTE	CONFIRMA LA COMITÉ DE SELECCIÓN	FECHA DEL COMITÉ	NOTAS A CONSIDERAR	RESPONSABLES VERIFICACION EN FASES / O
MERCADOS	NUEVO PERFIL REQUERIDO 2021	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	80	1,21	REGULAR	SI	COMERCION Y VENTAS Y NEGOCIACION INTERNACIONAL	PERFIL APROBADO VACANTE	30/11/2020	ENTRA A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2021. MEDIO TIEMPO	TANIA SALAVARRIETA / SILVIO GALINDO
MERCADOS	NUEVO PERFIL REQUERIDO 2021	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	GESTION DE MERCADOS	PERFIL APROBADO VACANTE	30/11/2020	ENTRA EN ENERO 25 DE 2020	TANIA SALAVARRIETA / SILVIO GALINDO
MERCADOS	NUEVO PERFIL REQUERIDO 2021	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	GESTION DE MERCADOS	PERFIL APROBADO VACANTE	30/11/2020	ENTRA EN ENERO 25 DE 2020	TANIA SALAVARRIETA / SILVIO GALINDO
MERCADOS	NUEVO PERFIL REQUERIDO 2021	INSTRUCTOR	SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA	CONTRATO	160	1,21	REGULAR	SI	GESTION DE MERCADOS	PERFIL APROBADO VACANTE	30/11/2020	NECESIDAD POR POSIBLE PENSION DE UN INSTRUCTOR DE PLANTA	TANIA SALAVARRIETA / SILVIO GALINDO

Teniendo en cuenta el cierre de actividades de la vigencia 2020, con motivo de vacaciones colectiva, se informa que la seleccionar de los 04 instructores que requiere el área de mercadeo, queda prevista para adelantarla en el mes de enero del año 2021, una vez se retomen labores académicas nuevamente.

NOTA IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que agotadas las sesiones del Comité de Verificación del Centro se evidenciaron algunas necesidades de contratación de servicios personales de instructor insatisfechas, agradezco verificar con Sonia Viviana Corredor la siguiente ruta, antes de prever la apertura de una convocatoria individual en la APE, en aras de prevenir la vulneración de derechos de los aspirantes del Banco de Instructores y posibles acciones contra el Centro:

- Si con las personas escogidas (que venían contratadas en el 2020) no es posible suscribir todos los

contratos que el Centro requiere para el 2021, se dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, **entre los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación**, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación;

- Si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho y el Centro procederá a hacer la selección **entre los inscritos para ese perfil a nivel nacional con base en el mismo criterio.**
- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación en el 2021 con el Banco de Instructores conformado hasta la fecha, o si el Centro no obtiene una oferta después de haber hecho el ofrecimiento de contrato a 5 aspirantes del actual Banco Nacional en una especialidad (o a los que estén inscritos para la especialidad en el Banco a nivel nacional si son menos de 5), el Comité de Verificación dejará constancia en acta y el Centro procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la APE con el fin de completar el Banco.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No-001 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Realizar proceso de verificación y selección de instructores que se contrataran para la vigencia 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular 01-3-2020-000195 expedida por la dirección general en el mes de noviembre de 2020.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Norma Constanza Castellanos López	51.937.648	x		SENA/Coordinadora de Formación Profesional	Ncastellanos@sena.edu.co	16994	
2	Hector Edilson Hortua Baquero	80.422.245	x		SENA/Asesor de Centro	hortuahector@sena.edu.co	3203135509	
3	Silvio Alberto Galindo Parra	19.406.300	x		SENA/Coordinador Mercadeo	Sgalindo@sena.edu.co	17044	
4	SONIA VIVIANA CORREDOR	53091674		x	SENA/ Apoyo Administrativo	scorredorc@sena.edu.co	3144685861	
5	Leidy Lorena Salas Garcia	1110467561		x	SENA/ Oficina Jurídica CGMLTI	lsalasg@sena.edu.co	3164949262	
6	Angela Yissel López Coronado	1026280271	x		SENA/Apoyo Administrativo	aylopez@sena.edu.co	16905	

GD-
FL
007
V.O
2